

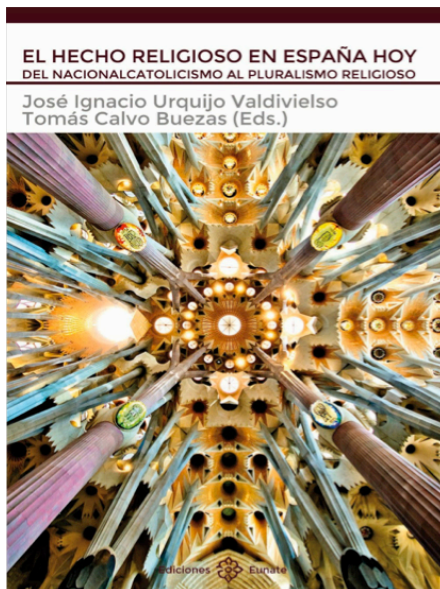
EL HECHO RELIGIOSO EN ESPAÑA HOY. DEL NACIONALCATOLICISMO AL PLURALISMO RELIGIOSO

*José Ignacio Urquijo Valdivielso y Tomás Calvo Buezas.
Ediciones Eunate, 2018. 315 páginas <http://eunateediciones.com>*

Por Vicente Ramos Díaz

Sociólogo

Este libro de 315 páginas está coeditado por José Ignacio Urquijo Valdivielso y Tomás Calvo Buezas, es fruto del esfuerzo conjunto de nueve autores de probada experiencia en este campo que pretenden mostrar cómo es el hecho religioso en la España actual, y también su evolución en la sociedad española en los últimos 40 años (1978-2018). Con la aprobación de la Constitución española de 1978, podemos hablar de un antes y un después del hecho religioso en España, con una evolución continuada hasta el día de hoy. En la etapa analizada en este libro España ha tenido numerosos e importantes cambios, como se refleja en el actual pluralismo religioso que se vive en nuestros días.



El objetivo de este libro es mostrar, con mirada multidisciplinar, la realidad religiosa en España, así como su relevante proceso de secularización.

La obra está prologada por el historiador Juan María Laboa Gallego, especialista en Historia de la Iglesia, que ha sido profesor de la Universidad Complutense y de la Universidad de Comillas.

En el primer capítulo: El cambio socio-religioso en España: de 1978 a la actualidad, escrito por José Ignacio Urquijo Valdivielso, se analiza cómo el cambio socio-religioso en España comienza realmente en los años 60 por influencia del Concilio Vaticano II y la afirmación de la libertad religiosa recogida en la Declaración Dignitatis Humanae. Esto hace que el gobierno cambie a su vez las leyes para adecuarlas a dicha Declaración y promulgue la Ley de Libertad Religiosa en 1967. El capítulo continúa analizando ya la etapa democrática y cómo la libertad religiosa amparada en la nueva ley de 1980 genera amplios cambios. Libertad de religión, libertad política y social, democracia homologada al resto de Europa generan un cambio social en España que se traduce en que una sociedad mayoritariamente católica comience a serlo en menor medida; es el proceso de secularización, se describen las consecuencias de esta para la Iglesia católica desde 1978 hasta la actualidad y se analiza la amplia e importante labor social que la Iglesia católica realiza hoy día en la sociedad española. Tras este análisis se estudia la proliferación de otras religiones en España, recogiendo particularmente siete religiones: las tres que tienen Acuerdo con el Estado español (Judía, Evangélica e Islam) y las cuatro religiones que están consideradas por el Estado de “notorio arraigo” (Testigos de Jehová, Mormones, Budistas e Iglesia Ortodoxa). Finaliza el capítulo con una síntesis sobre los nuevos movimientos religiosos y algunas conclusiones sobre este cambio socio-religioso y la convivencia entre todas las religiones que están hoy, firmemente implantadas, en la sociedad española.

En el segundo capítulo: Cristianos, musulmanes, otras religiones y agnósticos, ¿conviviendo democráticamente en España, escrito por

Tomás Calvo Buezas, se presentan las luces y sombras en la convivencia interétnica e interreligiosa entre los diversos grupos religiosos, debiendo introducirse también, en el análisis de las relaciones sociales, el grupo ideológico de indiferentes-agnósticos-ateos, pues todos coexisten y se interrelacionan en el nuevo escenario pluralista de la sociedad democrática española, constitucionalmente laica. Se enfatiza la necesidad de introducir en el análisis del cambio y nuevo mapa religioso, además del proceso weberiano de la secularización, las migraciones internacionales a España, que conforman algo más del 10% de la población, y explican el aumento de confesiones religiosas tan numerosas e importantes como musulmanes, ortodoxos, protestantes, y budistas, lleva a analizar la convivencia interreligiosa en España, más que entre religiones distintas, entre grupos etno-religiosos diversos.

El tercer capítulo, también escrito por Tomás Calvo Buezas: Odios religiosos en las cloacas de internet. Cristianofobia e Islamofobia, los más repugnantes, continúa en el estudio de las sombras de convivencia interreligiosa en España, analizando un espacio potente actual en la difusión de "falsas noticias" y odios etno-religiosos, como son las redes sociales y páginas web. Las diferentes Comunidades Religiosas de España se quejan "del incremento de ofensas y ataques en los medios digitales", como puede verse en el Informe anual sobre la situación de la libertad religiosa en España 2016 (Ministerio de Justicia). Este ensayo es el resultado de una investigación del autor, en que se han analizado miles de mensajes en las redes y páginas web sobre discursos de odios religiosos. La conclusión es patente y evidente, los ataques en discursos verbales e imágenes obscenas, son principalmente contra los católicos y contra los musulmanes.

El cuarto capítulo: La Iglesia en España desde la Transición. Procesos de resignificación de la palabra pública de los obispos, escrito por José Francisco Serrano Oceja describe y analiza cómo el proceso de revisión histórica del período de la Transición política no debe olvidar a la Iglesia como actor social clave. Un olvido demasiado frecuente tanto

en la imagen pública como en la historiografía. En este capítulo se analiza el papel de la Iglesia en la Transición desde la categoría epistemológica de la resignificación de la palabra pública de los obispos en los momentos claves de nuestra historia reciente. De esta forma, el capítulo comienza por la historia de las intervenciones públicas de los obispos españoles desde el Concilio Vaticano I hasta la actualidad, centrándose en la Transición, poniendo en valor la gran labor de todos los actores que la hicieron y, entre ellos, de la Iglesia católica. Continúa analizando en profundidad el papel que jugó la Iglesia en ese largo período y describe los grandes hitos del diálogo entre la Iglesia y el Estado y la Iglesia y la sociedad. Finaliza su capítulo analizando el papel de la Iglesia en la época actual, con el nuevo pontificado del Papa Francisco.

El quinto capítulo: Jóvenes y religión: ¿Se está agotando la fuerza de la tercera ola de secularización en España?, escrito por Juan María González-Anleo Sánchez describe cómo a la luz del análisis de los datos de más de treinta años de trayectoria del estudio Jóvenes Españoles, de la Fundación SM, sería a todas luces un error tratar de trasladar la teoría del “punto más bajo o de equilibrio” del péndulo de la secularización (Bericat) a la realidad de la juventud española. Aquí, el péndulo no ha dejado de oscilar aún hacia el lado de la secularización, pudiéndose comprobar que la tercera ola todavía tiene mucha fuerza entre los jóvenes. No por una sola, sino por bastantes razones. Por las cuantiosas pérdidas registradas en los últimos años, de 2010 a 2016, al mismo nivel que el detectado al comienzo de la tercera ola, entre el 94 y el 99. Por el cuantioso aumento, en segundo lugar, entre “muy buenos católicos”, católicos practicantes y no muy practicantes (el núcleo duro de los jóvenes católicos) a la hora de contestar “soy miembro de la Iglesia y pienso seguir siéndolo”, junto a los que afirman que “el hecho de ser miembro de la Iglesia no tiene significado para mí”. Y, por último, por la dirección del flujo de salida de los católicos en los últimos 15 años, desde el pico de la tercera ola, no a los indiferentes o agnósticos, más cercanos al “escepticismo y la duda” sino a la categoría de ateo, una posición más

estable y que ofrece menos posibilidades de revertir la tendencia en los próximos años.

El sexto capítulo: La función social de la Teología en España, escrito por Antonio Piñas Mesa, muestra la necesidad social de la presencia del rol del teólogo o teóloga (y, por tanto, de las Facultades de Teología). Considerando que, en cualquier sociedad, ya sea esta predominantemente creyente, agnóstica o atea, este rol cumple una función necesaria desde las perspectivas antropológicas y sociológicas. Centra su interés en el papel que la Teología puede y debe cumplir en España en el actual panorama religioso-espiritual en el que nos encontramos. El objetivo es indicar cómo, ese rol del teólogo/a, tiene una doble direccionalidad o misión, por una parte, una función "ad intra" de las propias comunidades creyentes, pero también una función ad extra orientada hacia la población secularizada, el diálogo con otras confesiones y religiones, así como todas las cuestiones vinculadas con el diálogo fe-ciencia o fe-cultura o la relación entre fe y política. Este último tema es transcendental porque incide directamente en el problema de la convivencia en una sociedad heterogénea en lo relativo a lo religioso y que obliga a no dejar de reflexionar sobre la presencia y manifestación de lo religioso en el ámbito público.

En el Capítulo séptimo: Persistencia del Catolicismo Popular en la España secularizada: el caso de Andalucía y de sus Semanas Santas, escrito por Rafael Briones Gómez, se describe cómo en el "campo religioso" español hay dos hechos que actualmente son muy relevantes y que aparecen como contradictorios: la progresiva secularización que se acelera intensamente desde los años ochenta, que se manifiesta en una creciente "descatolización" de las instituciones sociales y de las conciencias individuales, y un resurgir religioso que se hace visible en una diversidad de grupos religiosos no católicos que se instalan en toda la geografía española, y, en el ámbito católico, en las manifestaciones de religiosidad individual y colectiva del "catolicismo popular" que resisten al abandono de las iglesias e incluso se revigorizan. ¿Cómo explicar esta

contradicción: estamos ante una “secularización” o ante una “des-secularización”? Las religiones persisten si sus prácticas siguen teniendo funciones sociales, culturales o individuales. Por ello se muestra la funcionalidad del catolicismo popular andaluz en las identidades colectivas, la integración, la dimensión festiva, la experiencia de sociabilidad, en la satisfacción de necesidades materiales, terapéuticas y en la oferta de sentido a la vida. Se analiza en profundidad un caso concreto muy representativo y extrapolable: la Semana Santa de Priego de Córdoba.

En el capítulo octavo: Religión popular gallega, escrito por Manuel Mandianes Castro, nos encontramos el estudio de la religión gallega que para el autor consiste fundamentalmente en relacionarse con el otro aspecto, el sagrado, misterioso, del único mundo que existe. Y comenzando por el S.IV hace un profundo recorrido sobre los elementos fundamentales que conforman esta religiosidad gallega, ya que para los gallegos el mundo tiene un centro con diferentes manifestaciones. Esas manifestaciones concretas son la lareira (mundo/casa), la encrucijada (mundo/aldea), el cementerio (mundo/parroquia) y el santuario (mundo/mundo). Finaliza con unas conclusiones donde señala, entre otras cosas, que las prácticas de la religión popular, una por una, pueden parecer y de hecho muchos hablan de ellas como supersticiones; por el contrario, las supersticiones vistas como elementos de un sistema parecen prácticas religiosas y esto son para los que las practican. Es esa dimensión sagrada, de misterio, la que convierte los hechos de la vida cotidiana en acontecimientos que llenan de significado la vida.

El capítulo noveno: Islam y Cristianismo: ¿es más lo que nos une que lo que nos separa?, escrito por José Luis Calvo Buezas, tiene como objetivo final buscar un camino de encuentro interreligioso en los puntos comunes de la ética cristiana y musulmana, que supere las diferencias doctrinales, políticas y culturales, que se han ido trenzando a través de los tiempos entre ambas religiones, incrementadas últimamente con el terrorismo yihadista, buscando senderos ecuménicos de paz, reconciliación y diálogo. Se parte de las raíces comunes de las tres religiones

del Libro, la judía, la cristiana y la musulmana, ya que las tres fundan su moral en las Tablas de la Ley Mosaica, y en la fe del patriarca Abraham. Todas ellas son monoteístas y comparten el núcleo común de los cinco grandes preceptos, que son propios de todas las grandes religiones: no matar, no mentir, no robar, no cometer actos deshonestos, y honrar a los padres, así como amar a los hijos. En el ensayo se analizan las diferencias estructurales éticas entre la moral cristiana y musulmana, el paradigma cristiano de la imitación a Dios, frente al de sumisión radical islámica, el ontologismo moral diferenciado del voluntarismo teológico y la riqueza de la conciencia personal cristiana frente al legalismo de las fatwas. El mensaje final es que a pesar de las graves diferencias es posible avanzar en un encuentro enriquecedor; reconocer, aceptando y salvaguardando los derechos humanos, que son valores básicos y normas morales, con características de universales.

En el Capítulo décimo: ¿Creacionismo en España? Dimensión educativa de la problemática, escrito por José Gómez Galán, se realiza una investigación innovadora y necesaria, sobre la que no se había realizado nada previamente en España en relación con el fenómeno del creacionismo en nuestro país, mediante un estudio descriptivo no experimental, con el empleo de métodos mixtos. La muestra estuvo constituida por 192 profesores, titulados en Magisterio, de diferentes centros educativos de Extremadura. ¿Existe en España el fenómeno de creacionismo? ¿Puede tener alguna incidencia en el ámbito educativo? ¿Se cuestiona la teoría de la evolución de Darwin, con las implicaciones que ello puede tener en relación con el conocimiento científico? En esta aportación, basada en el trabajo de campo, se intenta contestar a estas y otras cuestiones, que seguramente darán lugar a muchas reflexiones y debates paralelos que se pueden generar en relación con la presencia de la religión en la educación, el diálogo fe-ciencia, sus implicaciones en la sociedad española.

Creemos que el conjunto de temas que se tratan en los capítulos de este libro muestran las principales pinceladas del mapa religioso en

España hoy. Y terminan así los editores Urquijo Valdivielso y Calvo Buezas: "Esperamos, que la lectura de este libro suscite interrogantes, abra caminos y facilite el diálogo fraternal entre las confesiones religiosas, pero también que abra senderos de entendimiento con los agnósticos y ateos, pues por encima de creencias e ideologías están los derechos fundamentales de toda persona humana y los valores universales de justicia y de paz, paradigma y utopía, que deben guiarnos a todos en la construcción de una España y de un mundo más democrático, equitativo, tolerante, pacífico y libre".